



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



La aprehensión de Gavira y el lodazal en Segalmex

Después de nueve meses evadido de la justicia, el ex titular de Administración y Finanzas de Segalmex, René Gavira Segreste, fue aprehendido por la Fiscalía General de la República como principal responsable del desfalco que, según las cuentas de la Auditoría Superior de la Federación, rebasa los 12 mil millones de pesos.

Gavira llegó al equipo de la denominada Cuarta Transformación durante la transición, cuando Ignacio Ovalle Fernández, el primer director de ese or-

ganismo, lo invitó a colaborar en el proyecto en agradecimiento por haberle contratado cursos de capacitación cuando, en tiempos de los gobiernos panistas, el amigo del presidente tenía dificultades financieras.

Administrativamente las cosas en Segalmex comenzaron con el pie izquierdo, sin que alguien hiciera algo para frenar lo que se anticipaba como uno de los mayores escándalos de corrupción del obradorato. En ese entonces, por allá de abril de 2019, la Secretaría de la Función



Pública a cargo de Irma Eréndira Sandoval palomeó la estructura operativa del organismo, que redujo de 455 a 216 el número de funcionarios de mando que operarían Liconsa, Diconsa y Segalmex.

Pareció en algún momento que los números que presumía aquella dependencia apuntaban también a la depuración del padrón de proveedores, mismo que quedó reducido de 2 mil 300 comerciantes a sólo 45 grandes marcas que abastecían canasta básica para las 27 mil tiendas Diconsa.

Antes de que el llamado censo del Bienestar iniciara sus mediciones, Segalmex había concluido su propio censo lechero, en el que el número de pequeños y medianos productores de lácteo pasó de 5 mil a 16 mil y en el proceso se fueron quitando del ca-

mino a los intermediarios que tanto molestan al presidente.

Segalmex se apuntalaba para competir con las empresas de la iniciativa privada en las licitaciones de proveeduría para el gobierno, pues la instrucción que se tenía desde Palacio Nacional, era priorizar las compras a Diconsa y Liconsa, por arriba incluso de proveedores mayoristas.

En la realidad, el desorden administrativo que imperó desde los inicios de Segalmex abrió las puertas a que los servidores públicos cometieran una y otra vez ilícitos, al amparo, supuestamente, del Código de Comercio, justificando que sus operaciones debían semejarse a las de cualquier compañía abarrotera.

Desde la revisión a la Cuenta Pública 2019 por parte de la ASF, los montos observados para Segalmex rebasaban los 3 mil mi-

llones de pesos; se trataba casi del 20% del presupuesto que el organismo tenía para operar, sin contar los 10 mil millones adicionales que le correspondían al Programa de Precios de Garantía.

Sobre Gavira pesaban cuatro órdenes de aprehensión: por el uso ilícito de atribuciones y facultades, ante la compra ilegal de instrumentos financieros con recursos públicos; por la compra y procesamiento de leche bronca, y dos más por defraudación fiscal, peculado y delincuencia organizada. Todas las había estado litigando a través de sus abogados desde que se le vinculó a proceso en noviembre de 2022, cuando logró entonces enfrentar su caso en libertad.

La presión a la que se enfrentó la 4T por el caso obligaba a cambiar la medida cautelar para René Gavira, quien al menos desde abril pasado tiene un espacio reservado en el penal de máxima seguridad del Altiplano, con otros 26 detenidos que radican ahí por el lodazal en el que se convirtió Segalmex. ●

El desorden administrativo que imperó en Segalmex abrió las puertas a que los servidores públicos cometieran ilícitos.